

PROMULGA ACUERDO N° 246 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2022 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA LA ESTIMACION DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023

DECRETO EXENTO N° 2131

RECOLETA, 21 DIC. 2022

VISTOS:

- Lo dispuesto en los artículos N° 5 letra b, 56 párrafo 2°, 65 letra a), 82 letra s) de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- El proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2023, entregado a los honorables concejales vía Memorandum N° 167 de fecha 07 octubre 2022, de la Directora de Secretaria Comunal de Planificación, Srta. Catherine Manríquez Osorio, en la sesión Ordinaria N°33 de fecha 07 octubre 2022.
- El acuerdo N° 246 de fecha 13 de diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto municipal año 2023.
- El Decreto Exento N° 1036 de fecha 28 de junio de 2021, que asume cargo de Alcalde Titular Municipalidad de Recoleta don Óscar Daniel Jadue Jadue.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- PROMÚLGASE** el Acuerdo N° 246 de fecha 13 de diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal para el año 2023, en los siguientes términos.

Estimación de Ingresos Presupuesto Municipal Año 2023

Subt.	Ítem	Asig.	Sub Asig.	Denominación	Presupuesto 2023 en M\$	%
				Deudores Presupuestarios	42.322.094	100%
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	27.351.708	64,63%
03	01			Patentes y Tasas por Derechos	19.741.045	46,64%
03	02			Permisos y Licencias	3.624.568	8,56%
03	03			Participación en Impuesto Territorial - Art. 37 D.L N° 3.063, de 1979	3.986.094	9,42%
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	327.108	0,77%
05	03			De Otras Entidades Públicas	327.108	0,77%
05	03	100		De Otras Municipalidades ¹	327.108	0,77%
05	03	100	001	(RMTNP) RECUPERACION 80% COBRADA POR OTROS MUNICIP	384	0,00%
05	03	100	002	REG. CIVIL DE RECUPERACION 80% COBRADA POR OTROS MUNICIP	273.773	0,65%
05	03	100	004	REG. CIVIL DE RECUPERACION 30% COBRADA POR OTROS MUNICIP	1	0,00%
05	03	100	005	(RMTNP) RECUPERACION 50% COBRADA POR OTROS MUNICIPIOS	52.950	0,13%
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	78.980	0,19%
06	01			Arriendo de Activos No Financieros	49.091	0,12%
06	99			Otras Rentas de la Propiedad	29.889	0,07%
07				INGRESOS DE OPERACIÓN	112.845	0,27%
07	02			Venta de Servicios	112.845	0,27%
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	10.564.436	24,96%
08	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	48.300	0,11%
08	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	1.977.379	4,67%
08	03			Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38 D.L N° 3.063, de 1979	6.270.297	14,82%
08	04			Fondos de Terceros	43.475	0,10%
08	99			Otros	2.224.985	5,26%
12				RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	3.667.017	8,66%
12	10			Ingresos por Percibir	3.667.017	8,66%
15				SALDO INICIAL DE CAJA	220.000	0,52%

Continuación Acuerdo N°246 de 13.12.2022

Estimación de Gastos Presupuesto Municipal Año 2023

Subt.	Ítem	Asig.	Sub Asig.	Sub Sub Asig.	Denominación	Presupuesto 2023 en M\$	%
						42.322.094	100%
21	GASTOS EN PERSONAL					13.640.583	32,23%
21	01				Personal de Planta	8.473.342	20,02%
21	02				Personal a Contrata	3.256.146	7,69%
21	03				Otras Remuneraciones	696.666	1,65%
21	04				Otros Gastos en Personal	1.214.429	2,87%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO					14.482.004	34,22%
22	01				Alimentos y Bebidas	5.000	0,01%
22	02				Textiles, Vestuario y Calzado	55.500	0,13%
22	03				Combustible y Lubricantes	85.500	0,20%
22	04				Materiales de Uso o Consumo	234.908	0,56%
22	05				Servicios Básicos	1.041.490	2,46%
22	06				Mantenimiento y Reparaciones	362.151	0,86%
22	07				Publicidad y Difusión	132.710	0,31%
22	08				Servicios Generales	11.821.068	27,93%
22	09				Arriendos	350.571	0,83%
22	10				Servicios Financieros y de Seguros	121.250	0,29%
22	11				Servicios Técnicos y Profesionales	233.578	0,55%
22	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	38.278	0,09%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					10.309.125	24,36%
24	01				Al Sector Privado	2.848.264	6,73%
24	01	004			Organizaciones Comunitarias	100.000	0,24%
24	01	004	001		Saldo por Distribuir	100.000	0,24%
24	01	005			Otras Personas Jurídicas Privadas	2.243.864	5,30%
24	01	005	002		Corporación Cultural de Recoleta	720.000	1,70%
24	01	005	013		Corporación Municipal de Deporte y Recreación de Recoleta	740.000	1,75%
24	01	005	068		Corporación de Desarrollo INNOVA	425.000	1,00%
24	01	005	070		Fundación WOMAD	358.864	0,85%
24	01	007			Asistencia Social a Personas Naturales	503.400	1,19%
24	01	007	003		Acción Social	245.300	0,58%
24	01	007	004		Subsidios Económicos	70.000	0,17%
24	01	007	008		Convenio Funerarias	5.000	0,01%
24	01	007	021		Beca Municipal	84.700	0,20%
24	01	007	022		Útiles Escolares	48.400	0,11%
24	01	007	028		Regularización Aseo Domiciliario	50.000	0,12%
24	01	008			Premios y Otros	1.000	0,00%
24	01	008	001		Premios y Otros	1.000	0,00%
24	03				A Otras Entidades Públicas	7.460.861	17,63%
24	03	002			A Los Servicios de Salud	15.000	0,04%
24	03	002	001		Multa Ley de Alcoholes	15.000	0,04%
24	03	080			A las Asociaciones	63.500	0,15%
24	03	080	001		A la Asociación Chilena de Municipalidades	13.500	0,03%
24	03	080	002		A Otras Asociaciones	50.000	0,12%
24	03	080	002	002	Asociación de Farmacias	16.800	0,04%
24	03	080	002	004	Asociación de Municipios Libres	33.200	0,08%
24	03	090			Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	2.270.130	5,36%
24	03	090	001		Aporte Año Vigente	2.270.130	5,36%
24	03	099			A Otras Entidades Públicas	34.000	0,08%
24	03	099	002		Corporación de Asistencia Judicial	34.000	0,08%

Continuación Acuerdo N°246 de 13.12.2022

24	03	100		A Otras Municipalidades	378.231	0,89%
24	03	100	001	RMTNP Otros Municipios (80%)	256.910	0,61%
24	03	100	002	RMNP Otros Municipios 30% TAG	36	0,00%
24	03	100	003	RMNP Otros Municipios 50% TAG	121.285	0,29%
24	03	101		A Servicios Incorporados a su Gestión	4.700.000	11,11%
24	03	101	001	A Educación	3.300.000	7,80%
24	03	101	002	A Salud	1.400.000	3,31%
25				ÍNTEGROS AL FISCO	3.180	0,01%
25	01			Impuestos	3.180	0,01%
26				Otros Gastos Corrientes	56.512	0,13%
26	01			Devoluciones	20.260	0,05%
26	02			Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	25.338	0,06%
26	04			Aplicación Fondos de Terceros	10.914	0,03%
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	255.690	0,60%
29	01			Terrenos	93.690	0,22%
29	04			Mobiliarios y Otros	45.000	0,11%
29	05			Máquinas y Equipos	45.000	0,11%
29	06			Equipos Informáticos	55.000	0,13%
29	07			Programas Informáticos	17.000	0,04%
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.875.000	4,43%
31	02			Proyectos	1.875.000	4,43%
31	02	004		Obras Cíviles	1.875.000	4,43%
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200.000	0,47%
33	03			A Otras Entidades Públicas	200.000	0,47%
33	03	001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	200.000	0,47%
33	03	001	001	Programa Pavimentos Participativos	150.000	0,35%
33	03	001	002	Programa Mejoramiento Condominios Sociales	25.000	0,06%
33	03	001	003	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	25.000	0,06%
34				SERVICIO DE LA DEUDA	1.500.000	3,54%

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; LUISA ESPINOZA SAN MARTIN, SECRETARIA MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

LESM/CMO/ccp

TRANSCRITO A: Alcaldía; Administración Municipal; Secretaría Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Control; Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Secpla.

2035877

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center 22945 7000



/MunicipalidadRecoleta



Muni_Recoleta



/MunicipalidadDeRecoleta

www.recoleta.cl

